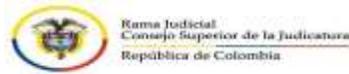


Proceso: SUCESIÓN INTESTADA
Causante: ALFONSO ACEVEDO PALAU



500013110002-2021-00349-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 18 de agosto de 2022. Al Despacho el presente proceso.

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, *veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintidós (2022)*

En atención a la reiterada solicitud presentada por todos los interesados en este juicio sucesoral, siendo procedente, se designa al heredero señor MAURICIO ACEVEDO ROZO como administrador de la herencia para efectos de adelantar las gestiones necesarias ante la DIAN a fin de obtener el paz y salvo correspondiente. Expídase la certificación respectiva.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

[Firma manuscrita]
OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Helac.

Firmado Por:
Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a6ec9f9c4fb26d091be7a50e5b68532252e1579cbe3c57f1f51452f4976e3bbd**

Documento generado en 22/08/2022 10:18:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>